



DIRECCIÓN GENERAL DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EDUCATIVA

OFICIO No. DPE/094/2014

ASUNTO: Conciliación de cifras, inicio de -Inicio de ciclo escolar 2013-2014.

Tlaxcala, Tlax., mayo 16 de 2014.

LIC. ANTONIO AVILA DÍAZ, DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. PRESENTE.

En atención a oficio número DGPyEE/059/2014, de fecha 01 de abril de 2014, en cumplimiento del acuerdo al Artículo 73 fracción Il inciso a de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), respecto a la conciliación de cifras de matrícula de inicio de ciclo escolar 2013-2014, de Educación Inicial, Educación Básica, Educación Especial, Media Superior, Profesional Técnico Bachiller, Profesional Medio, Normales, Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y Centro de Actualización del Magisterio (CAM).

Informo a usted que la información ha sido validada por el Departamento de Estadística de esta Dirección y coincide al 100% con los datos que cuentan.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA MARIA ELENATAPIA LIMA PLANEACIÓN DIRECTORA

c. c. p.- Dr. Tomás Munive Osorno.- Secretario de Educación Pública y Director General o c. c. p.- C. P. Roberto Zeferino Bravo Esquivel.- Jefe de Departamento de Estadístico c. c. p.- Minutario.

METL**RZBE***H